Que renuncien los escribanos

Ju° de paredes escribano que an
si mismo es de esta dha villa
cuyos officios son del q° de esta
villa los renuncie mos en
yo el presente escribano en pedro
curado y el dho ju° de paredes
en miguel de molina escriu° de su mag.
y del numero de la orca y yo se la no
tifique el dho escriu° a el dho ju° de paredes
escriu° siendo testigos los dhos jurados

Se pulbeda en p° curado

Ju° de paredes en molina

Luego acordaron los dhos ss. q°
q. quando al gran regidor desta villa
saliere fuera della a negocios deste
concejo traiga razon de lo que por orden
e ynstruycion llebare del dho q° e
la qual traiga por testimonio
so pena que no se le pagen sus salarios
y esto se entienda con quales quier
ofiçiales deste q° que se hiciere

Traiga razon de lo que negocia los regidores de la banquera

Acordaron y mandaron los dhos
ss. q° por quanto el marques don
luis fajardo marques de los belez e muer
to y pasado desta presente bida y es
persona a quien esta villa
tiene respeto y obligacion por ser
tan gran principe y por que
fabore cido a esta villa en lo que
se le a offrecido que por tanto dos re
gidores desta villa bayan de parte
deste q° a dar el pesame a don
di° fajardo su hijo los quales re
gidores sean el señor ju° de bibanco y
el garcia regidores destos

Que se bisite a don di° fajardo por la muerte de su padre